

lunes, 11 de septiembre de 2017

El Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre convoca los XIII Premios al estudio 2017

Manuel Domínguez, alcalde: “Estos premios responden al compromiso del Consistorio por reconocer la excelencia académica de los jóvenes e impulsar la educación como base para construir una sociedad más preparada”



Excmo. Ayuntamiento de
San Bartolomé de la Torre

[p://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Representacion_estudiantes.pr](http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias2015-12/Representacion_estudiantes.pr)

El Ayuntamiento de San Bartolomé convoca la décimo segunda edición de los Premios al estudio para los mejores expedientes académicos del municipio en el año 2017. Estos reconocimientos consisten en una dotación económica de la que podrán beneficiarse los alumnos que hayan obtenido el mejor expediente académico en las modalidades de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclo Formativo Superior y formación Universitaria, ya sea Diplomatura, Licenciatura o Grado. Los tres premios serán, en ese orden de categorías, de 300, 450 y 700 euros.

Los alumnos bartolinos que deseen optar a los Premios al estudio deberán haber finalizado alguno de los ciclos indicados en las categorías a las que se refieren estos reconocimientos antes de octubre de 2017. Además, deberán estar empadronados en San Bartolomé de la Torre desde un año antes de esta convocatoria o al menos el 75% del período de estudios incluyendo el año de la convocatoria, salvo los candidatos que opten al mejor expediente académico en la modalidad de Educación Secundaria Obligatoria, que podrán presentarse si han realizado los cuatro cursos de Secundaria en el I.E.S. “Puerta del Andévalo”.

Como destaca el alcalde, Manuel Domínguez, “estos premios, de gran tradición en la localidad, responden al compromiso del Consistorio por reconocer la excelencia académica de los jóvenes e impulsar la educación como base para construir una sociedad más preparada”.

El plazo de solicitud estará abierto entre el 2 y el 31 de octubre y la concesión de los premios se realizará entre los meses de noviembre y diciembre de 2017.

El jurado estará representado por miembros de las diferentes asociaciones de padres y madres de alumnos de la localidad, representantes de los centros educativos y del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre. Para determinar qué expedientes académicos han sido los mejores de 2016, se valorarán aspectos como la nota media obtenida y el tiempo empleado en conseguirla.

Junto a estos tres premios, el consistorio bartolino también ofrecerá un accésit de reconocimiento a la obtención del título de la ESPA II (graduado de la ESO) en el Centro de Educación Permanente de Adultos "Anamoreta" de la localidad. Un reconocimiento al que podrán acceder los alumnos que hayan obtenido el título en este centro durante el curso escolar 2016/2017, siempre que cumplan el resto de requisitos recogidos en la